



Educando con **amor y ciencia**

Plan de Medio ambiente y gestión de riesgos



COLEGIO
SANTA RITA DE CASIA
AGUSTINOS RECOLETOS

Miraflores, 14 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL R.D. 052-2025-CSRC
"SANTA RITA DE CASIA" – UGEL 07

Visto los documentos adjuntos de 31 folios:

CONSIDERANDO:

Que, la Directora ha cumplido con elaborar el Plan de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos 2025 de la I.E.Pr. "SANTA RITA DE CASIA" de la modalidad de Educación Inicial con código modular 0322354, Primaria con código modular 0324525 y Secundaria con código modular 0322792 de Menores, del Distrito de Miraflores y Santiago de Surco, jurisdicción de la UGEL-07.

Que, el mencionado documento es fundamental para el desarrollo de las actividades educativas en el contexto de la normatividad y las leyes del Sector Privado aspecto Técnico Pedagógico y Administrativo de nuestra Institución Educativa para el año 2025 cuyo contenido se sujetan a la realidad y las necesidades del Plantel, a fin de no duplicar esfuerzos del personal en su conjunto.

Que estando con opinión favorable de la Dirección de la Institución Educativa y en concordancia con la Ley General de Educación N° 28044 y Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

SE RESUELVE:

1º APROBAR el Plan de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos 2025 de la I.E.Pr. "SANTA RITA DE CASIA" y el Comité conformado para este año 2025.

2º DISPONER a todo el personal y participantes la ejecución de todas las actividades programadas de acuerdo a cada área del sistema educativo de la Institución.

Regístrese, comuníquese


Jessica Fabiola Alva Alva
DIRECTORA



FUNDAMENTACIÓN

La conformación de la Brigada de Educación Ambiental (EA) y Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) está relacionada con la Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU, numeral 5.3.3, que señala; conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).

Es necesaria la conformación de la Brigada de EA y GRD porque permitirá:

- Una mayor participación estudiantil de niñas, niños y adolescentes como actores de su desarrollo personal y social.
- Ciudadanas y ciudadanos ambientalmente responsables en sana y armoniosa convivencia con el ambiente a través de la vivencia de valores como la justicia y solidaridad planetaria y equidad intergeneracional, respeto a toda forma de vida como resultado de su formación integral.
- Integrantes de la comunidad educativa resilientes para asimilar, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de los peligros recurrentes, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje para protegerse mejor en el futuro.
- Una comunidad educativa que participa activamente y de forma comprometida en campañas de prevención y reducción de riesgo y de preparación ante situaciones de emergencias y desastres, así como en los simulacros escolares nacionales, regionales, locales e inopinados, en la IE.
- Docentes, integrantes de las familias y comunidad educativa en general que se organizan y participan activamente como brigadistas de EA y GRD.
- Actores de la localidad que trabajan de manera articulada con la IE para el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos.

La educación en la emergencia hace posible la protección física, psicosocial, emocional y cognitiva, llegando a salvar y mantener la vida de los niños y niñas; ofrece estabilidad y esperanza en el futuro en los momentos de desastre o emergencia; brinda una sensación de estabilidad emocional y de restablecimiento de la vida en comunidad; y permite el acceso de ayuda en salud y alimentación en un ambiente organizado y de protección.

Educar es prevenir. Cuando las poblaciones conocen las amenazas a las que están expuestas, las formas en que construyen nuevos riesgos y, sobre todo las capacidades y los recursos con que cuentan para enfrentarlas, aumentan sus posibilidades de prevenir los desastres, o por lo menos de reducir el impacto de los mismos. Todos los esfuerzos educativos que tengan como objetivo la prevención de accidentes y de desastres, constituyen acciones por el desarrollo y por la vida.

Prevenir es transformar. Todas las iniciativas tendientes a la reducción de riesgo y la prevención de desastres contribuyen a que las comunidades se conviertan en lugares seguros y mejor preparados para responder a los efectos de cualquier amenaza.

Fomentar alianzas es reducir riesgos. Las alianzas entre asociaciones locales, instituciones del gobierno, centros educativos, organizaciones internacionales, asociaciones de ayuda humanitaria, etc., constituyen una gran contribución a los procesos de reducción de desastres. La sinergia y el trabajo complementario entre actores sociales, enriquecen los esfuerzos por generar comunidades más seguras y mejor preparadas.

La prevención de desastres también es cosa de niños y niñas. En la escuela los niños y niñas deben sentir que la prevención y la reducción del riesgo son una responsabilidad compartida y, sobre todo, una posibilidad para proteger la vida.

Los desastres no pueden entrar en la escuela. Las maestras y los maestros, y la comunidad educativa en general, en alianza con otras organizaciones, pueden incorporar la prevención de desastres en el currículo educativo, organizar brigadas escolares y generar estrategias comunitarias para hacer de las escuelas lugares seguros y protegidos que sean capaces, además, de irradiar seguridad y protección hacia el resto de la comunidad.

Por lo expuesto, la Institución Educativa Santa Rita de Casia en el compromiso de velar por los derechos de la vida y educación de las niñas, niños y adolescentes del plantel, y ante las amenazas de accidentes, incendios y fenómenos naturales (como son los sismos, tsunamis, huaycos e inundaciones); considerando que es una obligación principal la de velar por el bienestar y la protección física y emocional de toda la comunidad educativa en su conjunto ante cualquier situación adversa que pueda afectar el normal desarrollo las persona que forman parte de la institución, teniendo en cuenta que la población en etapa escolar, que alberga nuestra Institución Educativa es de 650 niños, niñas y adolescentes que se benefician del sistema educativo, y que se encuentran distribuidos en los niveles de enseñanza de inicial, primaria y secundaria formula el presente Plan de Contingencia ante desastres.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

I. INFORMACIÓN GENERAL

a. UGEL	: 07 SAN BORJA
b. DISTRITO	: MIRAFLORES
c. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: IE. SANTA RITA DE CASIA
d. DIRECCIÓN	: CALLE SOR TITA 231
e. CÓDIGO MODULAR	: 0324525 – 0322792- 0323354
f. TELÉFONO	449 6765
g. Email de la institución	: csrc@santaritadecasia.edu.pe
h. DIRECTOR(A)	: Lic. Jessica Fabiola Alva Alva
i. Email	: jalva@santaritadecasia.edu.pe
j. TURNO(s)	: Mañana

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AMBIENTAL Y DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO:

La comisión de educación ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres promueve y da seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Medio Ambiente que contiene las acciones de prevención, reducción de riesgos y, de preparación y respuesta ante situaciones de desastres, promoviendo la participación de la comunidad educativa y garantizando la aplicación de enfoque ambiental a través del desarrollo de actividades pedagógicas.

Primaria y Secundaria = 6 brigadistas

Lic. Alva Alva, Jessica Fabiola	Directora
Lic. Poblete Moreau, Liz Deborah	Coordinadora Académica
Sra. Postigo Fernández, Eliana Carmen	Coordinadora de Formación y Convivencia
Sra. Rondón, Atahis Elena	Coordinadora de Actividades y Logística y Brigadista de seguridad
Sr. Higa Kameya, Miguel Ángel	Coordinador de secundaria
Sr. Hidalgo Quihui Wilmer	Prof. de ciencia y tecnología- Brigadista Ambiental
Sra. Orihuela Orrillo, Janet Soledad	Orientadora Nivel de secundaria
Sra. Sanéz Nieves	Orientadora de Nivel de primaria
Sra. Pariona Champi, Elizabeth	Psicóloga Brigadista de soporte emocional
Sra. Marreros Vidal, Esmeralda Medelit	Enfermera Brigadista de Primeros Auxilios
Sr. Huamán Romero, Alfonso	Mantenimiento y Brigadista de incendio
Sr. Gonzáles Chirinos, Erick Orlando	Mantenimiento y Brigadista de evacuación

Inicial = 6 brigadistas

Sra. Vásquez Santana, Liz Rubí	Coordinadora de Nivel Brigadista de Medio Ambiente.
Srta. Robles de la Vega. Gabriela	Psicóloga y Brigadista de soporte emocional
Srta. García Hazel	Tutora Kínder y Brigadista de evacuación
Sra. Guevara Diana Cristina	Tutora Pre Kínder
Srta.Ávila Palma Patricia Lizbeth y Sra.Talledo Marylin	Enfermera- Brigadista en Primeros Auxilios
Sra. Rimarachín Soberón, Juana	Mantenimiento
Sr. Salas Gamero Jahir Jesús	Mantenimiento y Brigadista de seguridad
Srta. Prado Huamán, Victoria Raquel	Docente educación física y brigadista de incendio

II. OBJETIVO GENERAL

- Identificar los riesgos que pueden afectar el normal desarrollo de la actividad educativa.
- Planificar, ejecutar y evaluar acciones de prevención de accidentes y de desastres.
- Trabajar con la comunidad educativa las acciones de prevención en caso de accidentes y desastre.
- Tomar conciencia de la importancia del plan de gestión de riesgo de la institución educativa.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las zonas de seguridad e identificar las zonas críticas.
- Planificar acciones para aminorar riesgos en zonas críticas.
- Realizar simulacros de sismos e incendios previamente programados.
- Organizar y capacitar a las Brigadas internas (primeros auxilios y rescate) anualmente.
- Capacitar a la comunidad educativa según sus funciones en el plan de riesgo.
- Fortalecer la participación de la comunidad educativa de forma organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

IV. Miembros de la Comunidad Educativa:

Educación Inicial: 63 estudiantes
Educación Primaria: 323 estudiantes
Educación Secundaria: 269 estudiantes
Promotor: 1
Dirección: 1
Personal administrativo: 9
Personal de mantenimiento: 13
Docentes: 59
Familias: **655**

V. BASE LEGAL:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Ley N° 28551 que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- D.S. N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.
- Resolución Ministerial N° 066-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las instituciones educativas de Educación Básica.

- Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU, que modifica disposiciones de la Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N°095-2022/ MINSA

VI. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

PELIGRO	NATURALES	ANTRÓPICOS
Accidentes Sismos Incendios	El distrito de Miraflores como parte del Perú corre el riesgo de los sismos, pero, además, al limitar con el Océano Pacífico, el distrito se enfrenta a peligros de derrumbes y tsunamis.	Según el mapa de riesgo de Miraflores nuestro colegio corre el peligro de incendios en grifos o de material inflamable Posee también: <ul style="list-style-type: none"> ● Inseguridad ciudadana. ● Poca iluminación.

V. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

La estimación del riesgo en defensa civil es la probabilidad de daños: pérdidas de vidas e infraestructura con la finalidad de mitigar y reducir los desastres. La Institución Educativa Particular “Santa Rita de Casia” se encuentra según el mapa de riesgos de defensa civil en el Riesgo 5, es decir, pertenece a un terreno plano y con poca pendiente, roca y suelo compacto y seco, con alta capacidad portante. Terrenos altos no inundables, alejados de barrancos o cerros. No amenazados por peligros, como actividad volcánica, maremotos, etc. Y una distancia mayor a 500 m. desde el lugar del peligro tecnológico.

VI. VULNERABILIDAD DE ESTRUCTURA:

1. Evaluación funcional:

- **Vulnerable:** pabellón administrativo.
- **Densidad de ocupación:** Son en general 23 aulas para 30 alumnos como máximo.
- **Distribución de mobiliario y de la circulación interna:** Buena
- **Puerta, dimensiones, sentido de apertura, tipo de cerradura:** Buena, en el futuro se deben cambiar las cerraduras por el de tipo palanca.
- **Las ventanas:** El colegio cuenta con ventanas con vidrio laminado y templado.

2. Evaluación de las estructuras

- **Antigüedad de la construcción:** El colegio tiene más de 20 años de construido.
 - Local Salguero: Mas de 40 años
 - Local Sor Tita: Más de 20 años
 - Los dos locales son sismos resistentes
- **Sistema de constructivo estructural:** Son de ladrillo o concreto armado
- **Sobrecarga real/sobrecarga de diseño:** Moderna, sin sobrecarga de 2 y 3 pisos

- **Forma de la edificación:** Moderna
- **Deterioro, humedad, deficiencias constructivas:** no existe.
- **Evaluación de instalaciones sanitarias:** Correctas.
- **Filtración de agua o desagüe:** No hay presencia de filtraciones.
- **Tuberías rígidas:** Óptimas condiciones.
- **Sistema de agua contra incendio (Hidrantes):** Tenemos sistema centralizado de alarma contra incendio
- **Evaluación de instalaciones eléctricas:** Óptimas
 - a) Tablero general de distribución, pozo a tierra
 - b) Existencia de instalaciones eléctricas modernas

Las condiciones de los circuitos eléctricos: conductores (cables) toma de corriente (estado operativo) puntos de luz, capacidad de carga (demanda de energía versus el tipo de sistema eléctrico existente) como es el caso de cableado tiene tubería de protección, están en buen estado.

Diagnóstico de las condiciones de seguridad de la instalación educativa

La comisión de gestión de riesgo ha concluido con el siguiente diagnóstico en los tres aspectos, la calificación del estado de seguridad y nivel de preparación, la determinación de las zonas críticas, y la determinación de áreas seguras.

Calificación del estado de seguridad física del edificio y de la preparación de sus ocupantes:

La calificación estructural es: Aceptable

Calificación no estructural es: Buena

VII. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN:

En la matriz de las actividades de prevención considerar

Capacitar a nuestro personal en temas de protocolos ante sismos de gran intensidad, incendios y uso de extintores.

Capacitar a nuestro personal en protocolos de atención ante accidentes y en Primeros Auxilios.

Señalizar los puntos de evacuación en el patio.

Leer con los ppff y estudiantes la GUÍA DE SEGURIDAD PARA PADRES p.13 de la agenda.

Socializar lista de personas autorizadas para el recojo de estudiantes en caso de un sismo de gran intensidad. Estarán colocadas en las aulas y en secretaría.

Elaborar un cronograma de simulacros en diferentes horas.

Actividades de fortalecimiento de capacidades a las brigadas de primeros auxilios

Incorporar el aspecto Curricular de la GRD (PEI, PEAI, PCI, Programación Curricular Anual

Unidades y Sesiones de Aprendizaje.

PELIGRO sismo	VULNERABILIDAD PRIORIZADA	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN
Factor infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puente de conexión pabellón de secundaria y laboratorios, segundo piso (escaleras). 2. El segundo piso del pabellón de primaria cuenta con una sola escalera de evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se encuentran señalizados debidamente los patios y ambientes de trabajo. ● Periódicamente deben ser revisadas las conexiones eléctricas y electrónicas.
Factor institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de un plan de gestión de riesgos. 2. Existencia de un plan de seguridad. 3. Se cuenta con recursos humanos disponibles que es el comité de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El comité lo conforman: Director, coordinadores, docentes, personal de mantenimiento, auxiliares, administrativos y vigilancia. ● Se cuenta con equipo de primeros auxilios y de rescate. ● Se cuenta con equipo contra incendios: extintores (PQS, H2O y CO2), sistema centralizado de alarmas contra incendios.
Factor educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de los alumnos sobre la importancia que se debe tomar en los simulacros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización a través de material gráfico y visual. ● Reconocimiento de las vías de evacuación que presenta el colegio. ● Difusión de la guía de emergencias para padres de familia. ● Concientizar al personal del uso adecuado de los muebles y carpetas en sus aulas. En este sentido se cumple con el aforo adecuado de cada aula para evitar la aglomeración y pueda ocasionar una dificultad al evacuar.

VIII. PLAN DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

a) Planificación:

Antes:

- Se han establecido las brigadas operativas tanto de alumnos como de personal.
- Se han mejorado las vías de circulación para facilitar una evacuación adecuada.
- Se han adquirido dos sillas de ruedas para evacuar alumnos imposibilitados de trasladarse.
- Revisar las listas con autorizaciones de PPF en caso de sismo de gran magnitud para el recojo de alumnos.
- Ningún alumno se retirará en movilidad o por cuenta propia. Es obligatoria la presencia del PPF o persona autorizada por ellos para recoger a los alumnos de cualquier grado.

- La lista de autorización estará en el aula (al lado de la puerta mostrando grado y sección) para ser utilizada por el docente que se encuentre en el momento del movimiento sísmico. El docente baja la lista.
- Se pide a los profesores que mantengan las aulas ordenadas con las vías libres: mochilas en la parte posterior junto con las loncheras, violines, guitarras y ukeleles debajo de la pizarra y evitar colocar cajas sobre el armario o sobre los estantes.
- Nombrar 3 brigadistas escolares de Defensa Civil (que no sean los delegados de aula): brigadista de evacuación, brigadista en incendios y brigadista en Primeros Auxilios.
- Llevar a los alumnos al punto de ubicación (ver plano)
- Participar de un taller dado por nuestra enfermera en primeros auxilios (brigadistas y personal del colegio).
- Acostumbrar a los alumnos a subir y bajar las escaleras **por el lado derecho** y cogidos por el pasamanos para evitar rodamientos.
- Distribuir botiquines de primeros auxilios desde pre kínder a 5to año de secundaria incluyendo laboratorio de inglés, ciencias, cómputo, música, arte y la biblioteca.
- Enseñar a los alumnos técnicas de traslado de accidentados para cualquier eventualidad a cargo de la enfermera.
- En los laboratorios, sala de arte etc.
- Reglamentar la forma de comportarse durante un sismo, con los equipos, material inflamable, computadoras, etc.
- Se realizan periódicamente simulacros de evacuación por sismos.
- Recibir capacitación por Defensa Civil- Municipalidad de Miraflores y de Surco en Plan de Seguridad 2024 todo el personal del colegio en el 1er semestre.

Durante: activación de las brigadas operativas, de seguridad ante incendios, evacuación, primeros auxilios:

COLEGIO GRANDE

- La Sra. Esmeralda Marreros (nuestra enfermera) y Sra. Verónica Rodríguez se ubican al lado de la virgen con una silla de ruedas y un botiquín de primeros auxilios.
- Sr. Juan Carlos atiende el 2do piso de primaria y luego se dirige al patio plomo con primaria.
- Sr. Carlos Manuel Barboza atiende ambientes del SUM y luego baja al 1er piso frente al SUM.
- Miss. Janet Orihuela atiende 1er piso de secundaria y luego se dirige a la cancha de fútbol.
- Sra. Maira Ojeda atiende Pasaje San Ezequiel Moreno- se dirige al patio plomo con 3er grado.
- Sr. Yeison atiende los laboratorios, cocina y biblioteca y luego va a la cancha de fútbol con secundaria.
- Sr. Erick Gonzáles atiende el pabellón de secundaria y luego va a la cancha de fútbol Puerta 4
- Sr. Miguel Higa atiende el 2do piso secundaria y luego va a la cancha de fútbol.
- Sr. Adrián Cañizales atiende el puente y asegura que nadie se quede en ese lado y luego se ubica frente al SUM.
- Miss. Nieves Sanéz atiende 1er piso de primaria y luego se dirige al patio plomo.
- Sr. Alfonso Huamán permanece en puerta 1
- Raúl Flores/Jorge Hilario/Melanio Ortiz permanecen atentos en la parte externa del colegio
- Se van a abrir la puerta 1 y puerta 4 para el recojo de estudiantes por los familiares autorizados.
- El personal administrativo evacúa por la puerta principal y se dirige a puerta 1 y puerta 4 con listas de autorización de los papás y/o familiares autorizados para el recojo de los alumnos.

- Miss Vilma, Miss Nieves y Miss Kathy: con las listas de 1ero a 4to grado de primaria están en el patio plomo (Puerta 1)
- Prof. Miguel, Miss. Rosita Pellegrini y Miss Atahis Rondón están en cancha de fútbol con las listas de 5to 6to grado de primaria y listas de 1ero de secundaria (Puerta 4)
- Sr. Miguel Brizuela y Sr. Adrián Cañizales están con las listas de 2do y 3ero de sec (Puerta 4)
- Miss Deborah y Miss Jessica Alva están con las listas de 4to y 5to año de sec
- Los profesores que se encuentran en hora libre apoyan en los patios a los estudiantes.
- **El docente que se encuentre en el aula y/o laboratorio se coloca el chaleco de brigadista.**

Personal	Función	Puerta
Sra. Vilma Miss Janet Miss Kathy	Listas de 1er grado Listas de 2do grado Listas de 3er y 4to grado	1
Miss Rosita Pellegrini Miss Atahis Prof. Miguel Higa	Listas de 5to grado Listas de 6to grado Listas de 1ero de sec	4
Sr. Miguel Brizuela	Listas de 2do de sec	4
Sr. Adrián Cañizales	Listas de 3er de sec	
Miss. Deborah y Jessica Alva	Listas de 4to año de sec Listas de 5to año de sec	4
Profesores libres	Se dirigen a patio plomo y/o cancha de fútbol y/o frente al SUM. Apoyan en el cuidado	4

- Los alumnos escuchan la sirena o la alarma que simula el movimiento sísmico.
- Se desplazan a los puntos de evacuación las aulas del 1er y 2do piso
- **Los alumnos del segundo piso en secundaria** evacúan por la escalera del fondo bajarán cuando la sirena termine de sonar (*luego del movimiento sísmico*) utilizando **ambos lados** de la escalera dejando libre el centro.
 - 5to A lado izquierdo de la escalera/ 5to B lado derecho de la escalera
 - 3ero B lado izquierdo de la escalera/ 4to B lado derecho de la escalera
 - 4to A baja por ambos lados de la escalera
- El Sr. Adrián Cañizales estará en el puente atento para que bajen en orden y calma los alumnos que están en biblioteca o laboratorios. Observará que si no hay nadie en laboratorios los alumnos de 4to A y 4to B de secundaria pueden evacuar por la escalera de laboratorios.

- **Los alumnos del 2do piso en primaria** evacúan cuando la sirena termine de sonar (*luego del movimiento sísmico*) bajarán utilizando **ambos lados** de la escalera dejando libre el centro.
 - 6to B lado derecho / 4to A lado izquierdo
 - 4to B lado derecho/ 5to A lado izquierdo
 - 5to B baja por ambos lados de la escalera
- Los brigadistas de evacuación mantienen la calma y dirigen al grupo al punto de evacuación señalado en el plano de aula que está en sus salones.
- Los brigadistas en primeros auxilios sacan el botiquín del aula. Estará atento para atender cualquier emergencia que se presente.
- Una vez en el punto de evacuación nos ubicamos en círculo.
- Los laboratorios evacúan por la escalera que está frente a la Sala de Conferencias.
- Puerta 1: puerta de ingreso y salida de los PPF- Sr. Alfonso Huamán
- Puerta 4: puerta de ingreso y salida de los PPF- Sr. Erick Gonzáles
- **El personal docente que no está en clases al momento del evento apoyará en el cuidado de los alumnos.**

RECOMENDACIONES PARA LOS ALUMNOS

Tomar en serio los simulacros.
 Salir a “paso ligero” rápido y atento.
 Evitar correr y gritar.
 Las ventanas tienen película protectora.
 Contamos con ustedes en ir mejorando nuestros tiempos de salida de las aulas hasta los puntos de ubicación en el patio.

MOCHILA DE EMERGENCIA-

El Instituto Nacional de Defensa Civil (**INDECI**) recomienda que todos los hogares puedan tener una mochila de emergencia. Esta nos puede servir para salvar nuestra integridad y la de los miembros de nuestra familia.

¿Qué debe contener la mochila de emergencia y cómo prepararla?

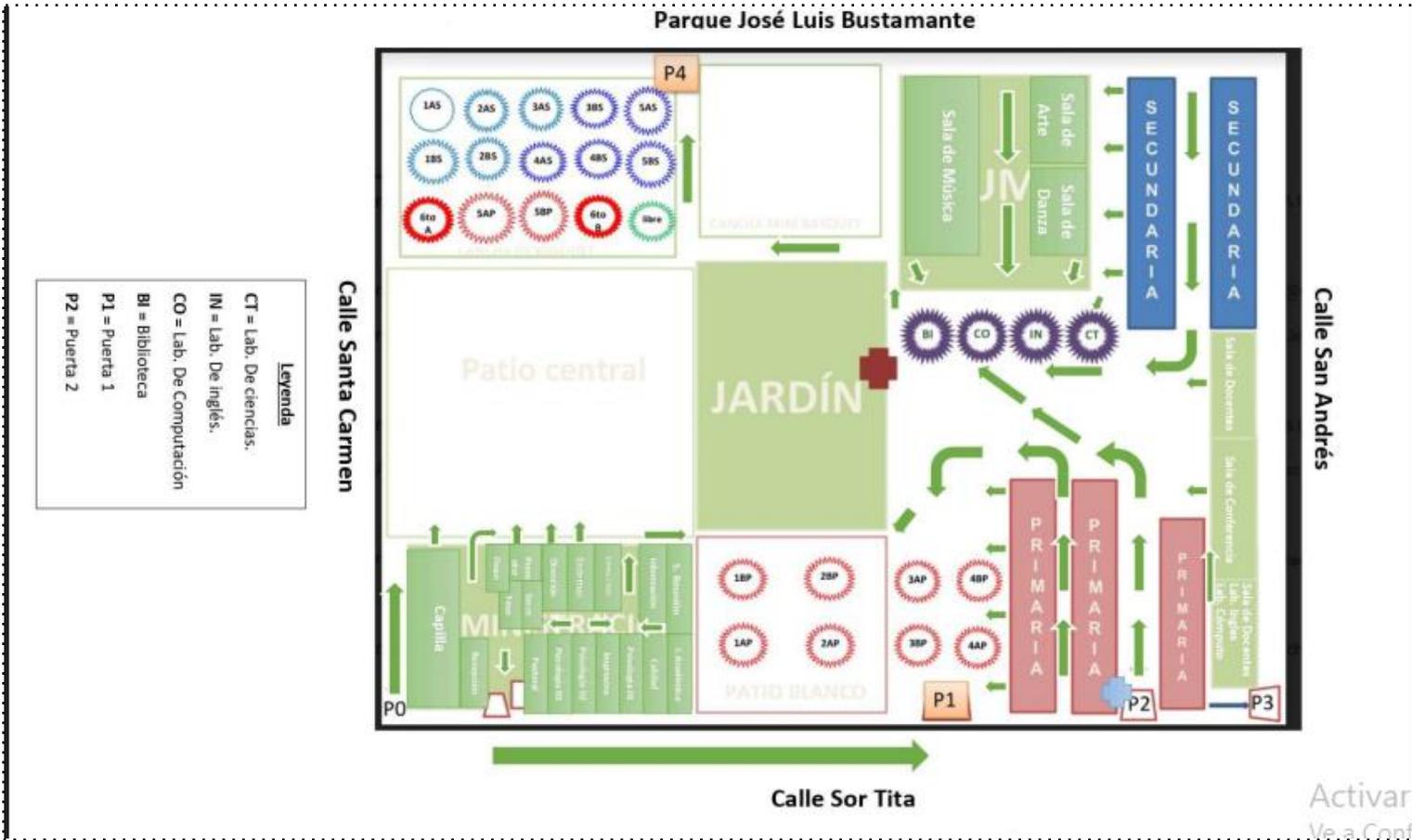
- Artículos indispensables de higiene
- Botiquín (vendas, gasa, alcohol, pastillas, agua oxigenada, etc.)
- Abrigo
- Alimentos no perecibles (latas de atún, barra de cereales, chocolates, frutos secos, etc.) y dinero
- Artículos de comunicación
- Artículos específicos para bebés e infantes, de uso femenino, para el adulto mayor y para otras necesidades básicas.

Asimismo, esta mochila debe tener un peso total aproximado de 8 kilos y contar con bolsillos internos, laterales y frontales según disponibilidad.

INDECI también recomienda que esta mochila de emergencia contenga productos de bioseguridad para prevenir contagios de COVID-19 como mascarillas, jabón, protectores faciales,

alcohol (líquido o en gel), guantes, un envase de lejía debidamente identificado y botellas de agua.

Plano COLEGIO GRANDE: Ruta evacuación



Activar
Ve a Cont

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y SIMULACROS 2025

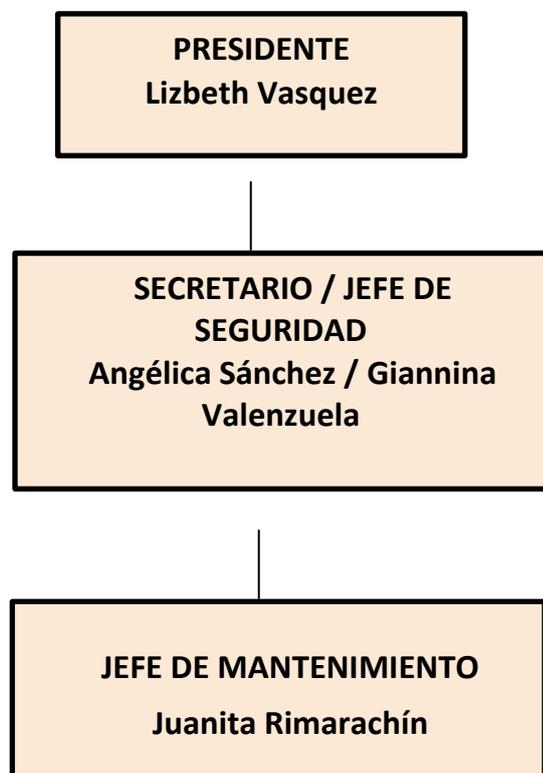
Nivel de primaria y secundaria

MES	FECHA	HORA	TIPO			NACIONAL	INTERNO
			Sismo	Incendio	Multi peligro		
MARZO	Jueves, 27 de marzo	09:30am	x				
	Lunes, 31 de marzo	12:45pm	x				
ABRIL	miércoles 2 de abril	02:00pm			x		
	Martes 22 de abril	12:00m					
MAYO	Martes 20 de mayo	8:15am					
	viernes 30 de mayo	10:00 am	x				
JUNIO	Lunes 9 de junio	2:30pm					
	Jueves 19 de junio	9:00am					
JULIO	Miércoles 2 de julio	11:20am					
	Martes 15 de julio	8:15am					
AGOSTO	viernes 15 de agosto	03:00 pm	x				
	Lunes 11 de agosto	11:00am					

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y SIMULACROS 2025 – Nivel Inicial

Marzo <ul style="list-style-type: none"> ● Lunes 31 (Elección de Brigadistas) 	Abril <ul style="list-style-type: none"> ● Viernes 4 ● Viernes 25 	Mayo <ul style="list-style-type: none"> ● Martes 6 ● Viernes 30 (1º Simulacro Nacional) Hora: 10:00 am
Junio <ul style="list-style-type: none"> ● Lunes 9 ● Miércoles 18 	Julio <ul style="list-style-type: none"> ● Jueves 3 	Agosto <ul style="list-style-type: none"> ● Viernes 15 (2º Simulacro Nacional) Hora: 11:00 am ● Jueves 21
Setiembre <ul style="list-style-type: none"> ● Viernes 5 ● Martes 26 	Octubre <ul style="list-style-type: none"> ● Lunes 13 de octubre (3º Simulacros Nacional) Hora: 1:30 pm 	Noviembre <ul style="list-style-type: none"> ● Lunes 3

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN EN INICIAL



Brigadistas:

- Brigadista de Evacuación: Hazel García
- Brigadista de Incendio: Raquel Prado
- Brigadista de PRIMEROS AUXILIOS: Ani Ríos y Marilyn Talledo

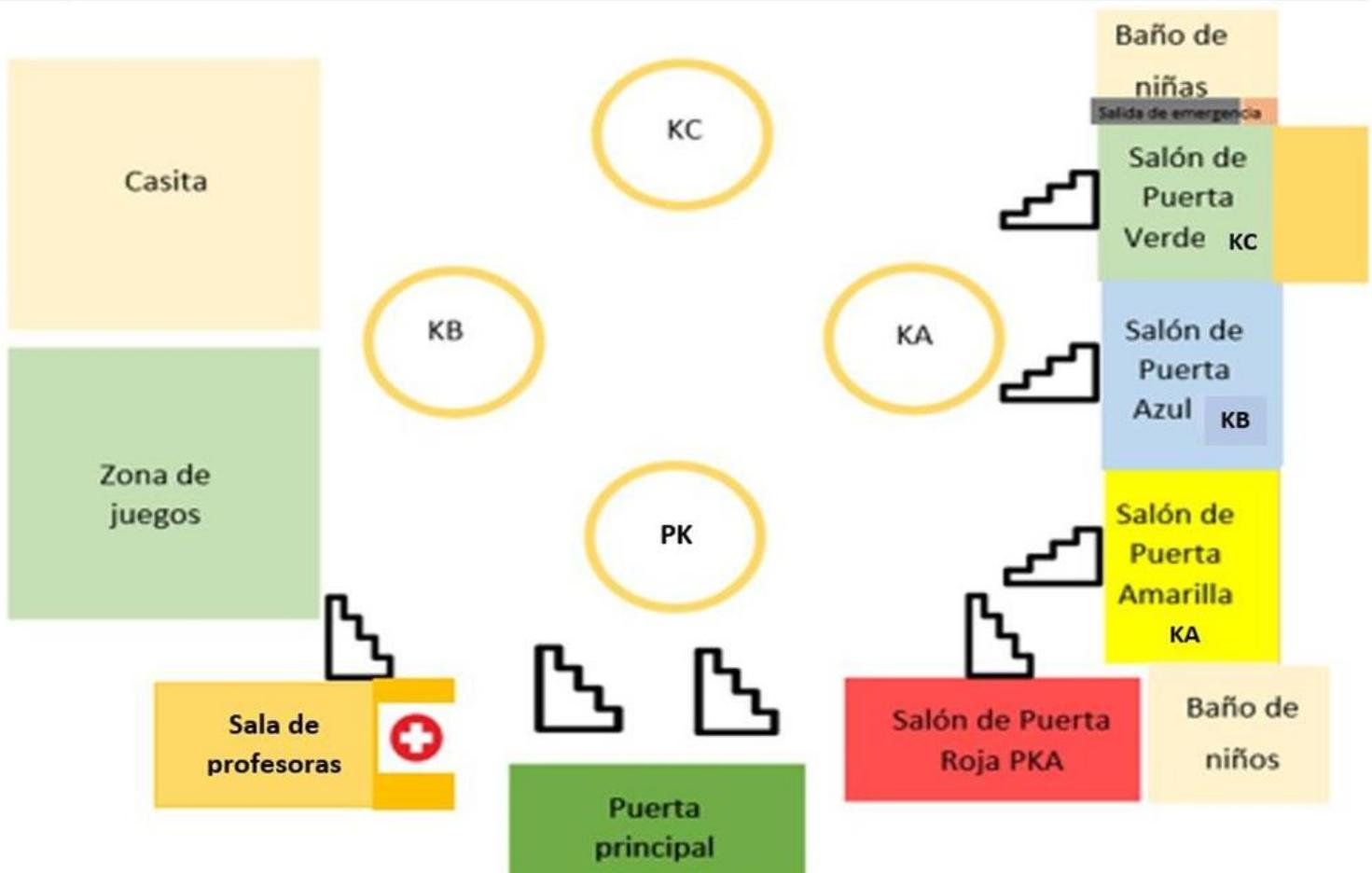
Responsabilidades durante una emergencia:

- CONTRA INCENDIOS: Jair, Paula del Águila y Raquel Prado (Buscar extintores)
- PRIMEROS AUXILIOS: Ani Ríos, Marilyn Talledo,
- PRESIDENTE: Lizbeth Vásquez
- SECRETARIO DEL COMITÉ DE BRIGADAS: Gianinna Valenzuela
- JEFE DE SEGURIDAD: Diana Guevara
- BAJAR LA LLAVE DE LUZ: Psicóloga e Lizbeth Vásquez (cualquier persona que se encuentre cerca)
- BAJAR LA LLAVE GENERAL DEL AGUA: Jair
- REVISAR LAS AULAS QUE NO HAYA NADIE: AUXILIAR DE CADA AULA
- REVISAR LOS BAÑOS DE NIÑOS Y NIÑAS: Juana Rimarachin
- RECIBIR A LOS PPF: Lizbeth Vásquez, Hazel García, Raquel Prado, Raúl Flores, Jair y Juana Rimarachin

- ABRE LA PUERTA DEL AULA Y LISTA DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA EL RECOJO: TUTORAS O LA PROFESORA QUE SE ENCUENTRE EN AULA
- LLEVAR EL BOTIQUÍN: Asistentes de cada aula.
- LUGAR DE TÓPICO: ENFERMERA ANI RÍOS (SIEMPRE LLEVA EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS)

- **Plano COLEGIO DE NIVEL INICIAL: Ruta evacuación**

Plano COLEGIO DE NIVEL INICIAL: Ruta de evacuación



INDICACIONES PARA TODO EL PERSONAL DEL COLEGIO Y ALUMNOS DEL NIVEL DE INICIAL CUANDO SE DETECTA UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O RIESGO GRAVE

- Se actuará con la máxima rapidez manteniendo la calma en todo momento, sin gritar ni provocar el pánico.
- Quién descubra la situación de emergencia o riesgo grave, avisará de inmediato al jefe de seguridad.
- La evacuación del alumnado a las zonas seguras se realizará de inmediato, sea o no sea grave la emergencia.
- Neutralizar la causa de emergencia con el jefe de mantenimiento y los medios disponibles en el Colegio.
- Se efectuará la llamada inmediata a Bomberos y/o Policía Local (Directorio de teléfonos de emergencia).
- Al efectuar la llamada, se hablará con tranquilidad y brevemente, pero dando la dirección exacta y todos los datos posibles sobre la situación de emergencia.
- En el punto de concentración, los profesores realizarán el recuento de sus alumnos por cada clase y el responsable designado para ello, procederá al recuento y comprobación del total de los evacuados.

Después:

- Los alumnos permanecerán en círculos de seguridad designados y acompañados por un docente.
- Los tutores tomarán asistencia.
- Una vez que todo el personal y alumnado estén en su ubicación, se procederá a abrir la puerta principal. Los padres de familia podrán ingresar, previa verificación de que son los familiares autorizados.
- Los tutores verifican la salida de sus alumnos colocando un visto en su lista de alumnos.
- El alumnado se retirará del plantel sin sus pertenencias dada la situación de emergencia.
- Ningún alumno se retirará con movilidad o por cuenta propia. Será obligatoria la presencia del padre de familia o apoderado.

b) Ejecución

Medidas y acciones correctivas

Antes

Actividad	Alcance	¿Quién?	¿Cuándo?
Organización de la Comisión permanente de Gestión de Riesgo.	Toda la I.E.	Dirección Coordinadora Formación	Marzo-Abril
Capacitación del potencial humano (alumnos, docentes, personal administrativo y PP. FF)	Toda la I.E.	Comisión D. Civil Municipalidad Miraflores	Febrero Mayo Octubre
Mejoramiento o reforzamiento de la Infraestructura.		UGEL I.E.	Permanente
Implementación de equipos de seguridad		Comisión D. Civil Promotoría	Enero a Diciembre

Organización, capacitación y funcionamiento de las brigadas operativas	Brigadas	Tutoras	Marzo y Abril
Elaboración Actualización del croquis de la IE. Señalando zonas de seguridad, riesgo y evacuación.	Dirección	Comité D. Civil Coordinadora Formación	Febrero Marzo
Formulación del plan anual de actividades de la Comisión Permanente de Defensa Civil.	Comisión	Comité D. Civil Coordinadora Formación	Febrero Marzo
Actualización de un directorio de teléfonos de emergencia (policía, postas, etc.)	Dirección	Secretaría	Febrero
Actualización de los protocolos de actuación ante una urgencia y ante emergencias.	Dirección	Área de salud	Marzo Abril
Elaboración de una red de comunicación interna Anexos del teléfono fijo (Teléfonos del personal de la I.E.)	Dirección	Secretaría	Abril
Información del sistema de evacuación para los padres de familia (Evacuación externa)	Dirección	Coordinadora de formación	Abril por intranet Página web

DURANTE

Actividad	Alcance	¿Quién?	¿Cuándo?
Activación del plan de evacuación. Activación de las acciones de atención ante urgencias y emergencias Activación de las acciones de seguridad Empadronamiento de los alumnos	Toda la I.E.	Coordinadora de Formación Jefes de brigada y sus miembros	Durante las acciones de simulacro emergencia

DESPUÉS

Actividad	Alcance	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none">● Verificación del estado de aulas● Verificación de las áreas consideradas de peligro.● Elaboración de informe de aulas, ambientes, servicios operativos e inoperativos.● Reparación de aulas, ambientes y● Servicios inoperativos.● Activación del sistema de evacuación del padre de familia.	Toda la I.E	Comité D. Civil y Promotor	Días posteriores a la emergencia

EVALUACIÓN

Se ve por conveniente realizar simulacros periódicamente con una organización previa para posteriormente verificar y mejorar los dispositivos de emergencia. Toda la comunidad participa de la evaluación de los simulacros.

SIMULACROS OFICIALES 2025

Simulacros Nacionales Multipeligro:

- Primer simulacro: viernes 30 de mayo de 2025 - 10:00 horas
- Segundo simulacro: viernes 15 de agosto de 2025 - 15:00 horas
- Tercer simulacro: lunes 13 de octubre de 2025 - 20:00 horas

[INDECI informa sobre la aprobación de simulacros y simulaciones para el periodo 2025 - 2027 - Noticias - Instituto Nacional de Defensa Civil](#)

IX. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS ESCOLARES:

Se debe capacitar a las brigadas escolares en el mes de marzo y abril por parte de la Municipalidad de Miraflores, los tutores y en coordinación con el campo formativo.

Antes de la emergencia los brigadistas deben estar capacitados.

- Funciones de la brigada de seguridad y evacuación:

Reconoce las zonas de peligro, seguridad y rutas de evacuación del centro educativo, e instruye a los miembros de la comunidad escolar sobre su significado e importancia, la conducta a observar, y cómo proceder a una evaluación.

- Funciones de la brigada de señalización y protección:

Se encarga de la implementación de las señales, empleando los símbolos normados de Defensa Civil y da soporte al traslado de las posibles víctimas.

- Funciones de la brigada de salud y primeros auxilios.

Se capacita en funciones básicas de primeros auxilios y traslado de víctimas, organiza el botiquín básico en cada aula.

Promueve y apoya campañas que favorezcan la salud, limpieza, ornato y cuidado del ambiente en la IE, así como la práctica de hábitos de higiene integral para prevenir enfermedades.

Apoya en jornadas de verificación del expendio de alimentos saludables -sin octógonos- y de condiciones sanitarias en manipuladores de alimentos del servicio alimentario del comedor escolar.

Promueve campañas para el uso del transporte sostenible como bicicleta, patines, caminatas, como medio para mantener una buena salud, complementando con acciones de educación y seguridad vial.

Promueve la importancia del cuidado de la salud mental a través de acciones conjuntas que se desarrollan con el establecimiento de salud de la localidad y/o el centro de salud mental comunitario.

Apoya en la implementación del botiquín escolar y su ubicación en todas las aulas con la lista de teléfonos importantes de los estudiantes.

Alerta al brigadista responsable la ocurrencia de que un compañero o compañera requiera atención médica.

- Funciones de la brigada de servicios especiales y ante un incendio.

Capacita y coordina acciones sobre primeros auxilios, salud mental, reacciones psicológicas, lucha contra incendios, corte de fluido eléctrico, de conocimientos básicos de búsqueda y rescate y de evaluación de daños y análisis de necesidades.

Verifica de forma periódica que los equipos contra incendios se encuentren en buen estado, con fecha vigente y en lugares accesibles y visibles; de presentarse anomalías, comunicar al responsable de GRD. Participa de forma permanente en capacitaciones para actuar en caso de incendio.

Realiza simulacros y campañas de prevención frente a conatos o amagos de incendios, ocasionados por corto circuito, deflagraciones de gas, uso de pirotécnicos, acumulación de residuos inflamables, como otros producidos por equipos electrógenos y/o interruptores de energía mal manejados o en mal estado. Verifica y comunica de manera inmediata al 116 (u otro número de emergencia) la ocurrencia de un incendio en el local educativo. Coadyuva con el brigadista de salud y primeros auxilios—de corresponder— la atención de la/s persona/s herida/s o lesionada/s en tanto son atendidos por personal especializado.

Durante la emergencia

- Funciones de la brigada de seguridad y evacuación:

Abrirán las puertas del aula en caso de estar cerrada y al iniciarse la evacuación, dirigen a sus compañeros de aula hacia las zonas de seguridad interna (al costado de columnas, bajo los dinteles, alejados de la ventana).

- Funciones de la brigada de señalización

Es responsable de lograr que sus compañeros mantengan la calma y de acuerdo a la emergencia producida, hacer que se ubiquen en las zonas de seguridad interna. Al evacuar colabora con los brigadistas de primeros auxilios.

- Funciones de la brigada de primeros auxilios:

De acuerdo a la emergencia producida, se instala en las zonas de seguridad interna portando el botiquín de primeros auxilios y al evacuar el aula ayuda a quienes puedan haber sufrido lesiones menores.

- Funciones de la brigada de servicios especiales e incendio:

- Según esté planeado abrirán las puertas de la institución educativa.
- Cortarán el fluido eléctrico y cerrarán las llaves del agua y gas, en caso de existir estos servicios en la institución educativa.
- Si hubiera indicios de incendio avisarán a los bomberos y procederán a combatirlo con los medios pertinentes que están a su alcance.
- En caso de haber personas atrapadas, procederán a viabilizar su rescate, utilizando los equipos básicos para este tipo de acciones, hasta que pudieran obtener apoyo externo especializado.
- Salvar vidas y bienes de la institución educativa.
- Organizan un directorio de escolares heridos y a dónde fueron derivados.
- Organizan, evalúan el retorno de los y las escolares a sus casas, para evitar desinformación de los padres.

Después de la emergencia

- Funciones de la brigada de seguridad y evacuación

Una vez instalados en su zona de seguridad externa se incorporan al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y reciben las recomendaciones e indicaciones del jefe de Protección y Seguridad para que participe en las acciones de control, seguridad y evacuación que se dispongan.

- Funciones de la brigada de señalización:

Promueve la calma y anima a sus compañeros y compañeras, desarrollando actividades de recreación, para disipar los efectos del evento adverso.

- Funciones de la brigada de primeros auxilios

Procederán a curar las lesiones menores, emplean camillas para transportar a los heridos al puesto de socorro, instalado por el Equipo de Servicios Especiales.

- Funciones de la brigada de servicios especiales y de incendio:

- Verifican el nivel de daños y probables necesidades.
- Recorren las instalaciones de la I.E. para localizar al personal que no haya podido evacuar debido a que fue herido o quedó atrapado.
- Abrirán o mantendrán cerrada la puerta principal según determinen las condiciones y los criterios preestablecidos.
- Instalan un puesto de socorro donde se atenderán al personal que haya sufrido lesiones y canalizarán medios en caso de evacuación a centros de salud.
- Implantan un sistema de información para los padres de familia.

X.- PROPUESTA DE ACTITUDES Y VALORES REFERIDAS A LA CULTURA DE PREVENCIÓN EL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGO PROPONE LO SIGUIENTE:

ACTITUDES Y VALORES

Las actitudes y valores propuestos son permanentes y la educación formal debe contribuir a su formación y fortalecimiento.

- Se comporta solidaria y responsablemente para hacer frente en casos de emergencia.
- Es prudente en la realización de actividades diarias para evitar accidentes.
- Está capacitado en caso de emergencias y desastres.
- Valora las normas de seguridad para evitar accidentes.
- Es responsable con el uso del fuego para prevenir desastres.
- Es solidario y apoya a las personas o comunidades afectadas por desastres.
- Es solidario y brinda apoyo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad en situaciones de emergencias y desastres.
- Colabora con los esfuerzos de su familia, la escuela y la comunidad en tareas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres. Trabaja de manera organizada, coordinada y participativa para compartir y aprovechar al máximo los recursos existentes.
- Participa en las actividades de creación de nuevos recursos para prevenir, mitigar o prepararse para casos de desastre.
- Participa en proyectos comunales de prevención y mitigación de los fenómenos y desastres.

HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES

- Conoce los conceptos básicos de gestión de desastres: amenaza o peligro, vulnerabilidad, riesgo y desastre.
- Identifica las amenazas o peligros existentes en su centro educativo y hogar, así como las zonas de seguridad internas y externas.
- Identifica los peligros naturales (huaycos, terremotos, deslizamientos, inundaciones, actividades volcánicas y otros).
- Identifica las amenazas o peligros ocasionados por el ser humano:
 - Incendios, artefactos explosivos: minas-antipersonales, granadas.
 - Hechos de la vida real vinculados a graves accidentes: conexiones eléctricas indebidas; uso de juegos pirotécnicos; quemaduras de personas y habitaciones por dejar velas encendidas y cocinas en funcionamiento sin la debida atención; ingestión de líquidos y alimentos de procedencia desconocida o dudosa; ingreso a zonas circundantes a torres de alta tensión, etc.
- Estima los riesgos y analiza la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural en la escuela y el hogar.
- Reconoce las medidas de prevención en caso de desastres.
- Participa en prácticas intensivas de simulacros y valora su importancia como una de las medidas de prevención.
- Establece relaciones de causalidad de los desastres que se dan en el hogar, centro educativo y centro de trabajo.
- Toma conciencia que todos podemos generar peligros "tecnológicos".

- Conoce las medidas de prevención antes, durante y después de un desastre.
- Valora la importancia de las prácticas intensivas de simulacros como medidas de prevención.
- Formula un plan de emergencia para la comunidad en caso de un evento natural o tecnológico.
- Reconoce la organización y funciones que desempeña la Comisión Permanente de Defensa Civil de su centro educativo.
- Reconoce la organización y funciones que desempeña el Comité de Defensa Civil en la comunidad.

XI. ACTIVIDADES SUGERIDAS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGO:

1. Planes de preparación y respuesta ante desastres.
2. Simulacros de evacuación en caso de sismo e incendio.
3. Capacitar a la comunidad educativa en protocolos ante sismos de gran intensidad y en caso de incendios poniendo énfasis en el buen uso de los tipos de extintores.
4. Organización e implementación de comités y brigadas de defensa civil.
5. Implementación de materiales para evacuación, primeros auxilios y rescate.
6. Capacitar al profesorado y alumnos que ingresen a los laboratorios.

XII. PROCEDIMIENTO DE CASOS DE EMERGENCIA

Plan de seguridad y evacuación en caso de sismos

Objetivos:

Establecer las medidas de seguridad y evacuación de las instalaciones.

Alcances:

Se aplica en todos los casos donde exista la necesidad de evacuación de las instalaciones para casos de sismos.

Organización:

Conceptos de la operación: dentro del proceso de atención a las posibles emergencias producidas por la actividad sísmica, la organización de defensa civil del colegio Santa Rita de Casia, desarrolla actividades de su competencia comprendida dentro del proceso de administración de desastres orientando su capacidad para afrontar las tareas de emergencia y rehabilitación para lo cual se desarrollarán tres fases de actividades de la siguiente manera:

Responsable	Responsabilidades	
	En situaciones normales	En situaciones de emergencia

DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la capacitación y la ejecución de simulacros dado al personal con respecto al plan de seguridad y contingencias 	Hacer cumplir el presente plan de seguridad y contingencias
DEL JEFE DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar con respecto al presente plan de contingencias • Participaran activamente en las capacitaciones y simulacros del presente plan de contingencias 	Verificar el cumplimiento del presente plan de contingencias
TODOS LOS TRABAJADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo establecido en el presente documento 	

El personal de brigadistas de evacuación deberá inspeccionar la operatividad del alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, la operatividad de linterna de mano, sistemas de comunicaciones, etc.

El personal de vigilancia deberá llevar un control estricto de las personas que se encuentren al interior de la instalación en todo momento, a fin de conocer el número exacto de personas que deben evacuar las instalaciones y dar aviso a los servicios de emergencia en caso alguna persona quede atrapada.

ACCIONES EN CASO DE SISMO

Procedimiento de alarma

En caso de sismo es el propio movimiento telúrico el que pondrá en aviso al personal, procediendo automáticamente a activarse al presente plan de seguridad y protección, bajo el comando establecido; dando los brigadistas en voz clara y firme las disposiciones de ubicación en las zonas de seguridad externas e internas

Acciones durante el sismo

Por lo general los movimientos sísmicos son identificados fácilmente, la primera reacción frecuentemente es la del pánico y tratar de evacuar rápidamente a fin de ubicarse en un lugar donde consideremos estar seguros, para tal efecto los **brigadistas de seguridad y evacuación** actuarán de la siguiente manera:

Impondrán la calma y serenidad entre el alumnado y demás trabajadores, contrarrestando con sus acciones y actitudes de serenidad y a la vez de energía el pánico que pudiera surgir.

Guiarán a los evacuados hacia las zonas de seguridad internas (previamente señalizadas), cuidándoles de los muebles, enseres y principalmente las superficies vidriadas existentes en el local (espejos, lunas, etc) las cuales por efecto de caída o rotura puedan causar daño a las personas.

Si el sismo es de gran intensidad (terremoto) o si los daños lo ameritan, orientaran la evacuación de manera ordenada y serena hacia las zonas de seguridad externas previamente determinadas y señalizadas, es conveniente realizar la evacuación inmediatamente haya culminado el movimiento o vibración sísmica y no durante el propio movimiento, por poder ocasionar caídas y el consecuente pánico.

Podrán disponer si el movimiento es muy leve, permanecer en el lugar considerando siempre posibles réplicas, por lo que se adoptarán medidas y condiciones extraordinarias para la seguridad del alumnado y trabajadores.

Los integrantes de las otras brigadas apoyaran en lo siguiente:

Los brigadistas de primeros auxilios atenderán inmediatamente a los posibles heridos, disponiendo de ser necesario el traslado al nosocomio más cercano o zonas seguras externas a los heridos que por gravedad así lo requieran; la movilización se efectuará cumpliendo con los protocolos de traslado de heridos establecidos y practicados, a fin de no causar mayor daño al herido. En caso de no poder realizar el conveniente traslado es mejor esperar la llegada del personal especializado (bomberos, médicos, etc.) para realizar dicha labor, mientras tanto los brigadistas procederán a estabilizar a la víctima.

Los brigadistas contra incendios si a consecuencia del sismo se produjeran cortocircuitos y/o incendios realizarán las propias labores del siniestro, utilizando los medios disponibles y técnicas establecidas en los entrenamientos, de no haber riesgo de producirse un incendio, deberán colaborar en la evacuación de heridos.

Acciones después de un sismo:

- Esperar una posible réplica.
- Cortar el Fluido eléctrico, apagar las fuentes de calor, como cafeteras, estufas, etc.
- Revisar los conductores y tableros eléctricos del local. Mantener las vías de evacuación libres de obstáculos.
- Pasado el sismo se deberá revisar las instalaciones (estructuras, equipos, tuberías.)
- De no estar seguro del buen estado de las instalaciones es recomendable esperar el análisis de la autoridad competente antes de ingresar.
- Se iniciará el protocolo de salida de alumnos según la guía para padres de familia.

Importante. - De ser un sismo de gran intensidad, deberá considerarse que las instituciones de apoyo externo como bomberos, ambulancias, policía, etc., tardarán mucho o no llegarán debido a la recarga de labores o imposibilidad del traslado, debiéndose en estos casos adoptar medidas extraordinarias o especiales para la atención de la emergencia, considerando utilizar únicamente los medios con que se cuente en el lugar y en el momento.

XIII. ACCIONES EN CASO DE INCENDIO

Misión: Salvaguardar y garantizar la integridad física de las personas, así como la conservación de los bienes patrimoniales y el retorno a la etapa normal de funcionamiento, en el menor tiempo posible.

Objetivo. -

- Proteger al personal e infraestructura del colegio ante la ocurrencia de un incendio, poniendo en marcha el conjunto de acciones coordinadas, evitando que la emergencia ocasione mayor daño y/o otro tipo de emergencias como heridos, explosiones, cortocircuitos, etc.

Procedimiento de alarma: Una vez que se produzca y conozca la emergencia, el personal de seguridad o el que tome primer conocimiento de la emergencia, anunciará en voz clara, alta y firme el tipo de emergencia que se desarrolla hasta estar seguros de que todo el personal tomó conocimiento pleno de la emergencia, por ejemplo, en caso de incendio se dirá: ¡INCENDIO EN TAL SITIO! (indicando el lugar del incendio). En caso de incendio se activará la alarma accionando el pulsador manual más cercano.

Acciones durante el incendio. -

Generalmente los incendios son fácilmente controlables si es que se adoptan medidas oportunas, tanto en el nivel preventivo (preparación y equipamiento), como en el nivel operativo (acciones oportunas, rápidas y eficaces), debiendo en este caso los brigadistas contra incendio adoptar las siguientes acciones o procedimientos:

Activará la alarma accionando el pulsador manual más cercano.

Detectado el amago de incendio se deberá de manera inmediata activar la alarma correspondiente a fin de activar el presente Plan, considerando de ser posible emitir las indicaciones de la emergencia por altoparlante

Puerta de evacuación: PUERTA 4

Efectuar la llamada telefónica a la Central de emergencia del Cuerpo de Bomberos al número 116, comunicando calmadamente la ocurrencia, agregando la dirección y el teléfono del cual se efectúa la llamada, debiendo el mismo trabajador esperar la confirmación de la emergencia que por necesidad y costumbre efectúa en el instante la misma Central de Bomberos la llamada se efectuará siempre al inicio del incendio (Amago), no debiendo esperar a perder el control del amago para realizarla.

Los Brigadistas del área afectada procederán inmediata y decididamente, pero con cautela a actuar según protocolos establecidos, realizando las labores propias de extinción y remoción de materiales combustibles con los medios disponibles en el local.

Los Brigadistas contra incendio de las demás áreas trasladarán hacia el lugar del siniestro los extintores para el apoyo correspondiente

Los Brigadistas de Primeros Auxilios permanecerán en lugares cercanos instalando un área o zona de recepción de heridos, efectuando la atención correspondiente disponiendo de ser necesario el traslado de los heridos según sea el caso o esperando a las unidades especiales de apoyo.

Los Brigadistas de Seguridad y Evacuación, realizarán según lo establecido en los procedimientos de evacuación del Plan, el inmediato desalojo del local, orientando a los evacuados hacia las zonas externas; imponiendo calma y serenidad con sus acciones.

Los Brigadistas consideran como norma que en caso de incendio quedando dentro solo el personal que realice acciones de control del fuego y atención de heridos, asimismo, una vez presentes las instituciones de apoyo (Bomberos, PNP, etc.), el personal de las brigadas se retirará del local, dejando el control de la

emergencia en mano de estas instituciones, debiendo de ser solicitados, brindarles el apoyo necesario, acatando sus disposiciones y suspendiendo totalmente las labores.

DOCUMENTO COLOCADO EN LA AGENDA DE ESTUDIANTES CON INFORMACIÓN PREVENTIVA A LOS PPF

[11. GUÍA DE SEGURIDAD PARA PADRES DE FAMILIA.docx](#)

BRIGADISTAS - PERSONAL DE LA I.E SANTA RITA DE CASIA 2025

[BRIGADISTAS personal 2025.docx](#)

DELEGADOS Y BRIGADISTAS ESTUDIANTES por aula (primaria y secundaria) SRC 2025

[DELEGADOS Y brigadistas aula estudiantes 2025.docx](#)

EN CASO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Es importante conocer estas definiciones:

- **Emergencia:** Es una situación que se presenta en forma repentina y requiere de una atención inmediata por el alto riesgo de la vida.
- **Urgencia:** Se presenta repentinamente, pero sin riesgo de vida y puede requerir de una asistencia médica dentro de un tiempo razonable (2 o 3 horas).

El protocolo de atención ante una emergencia es el siguiente:

- a) En caso de un accidente, el docente o personal de la I.E debe brindar atención y acompañamiento al estudiante o personal accidentado de manera ágil, rápida y oportuna; actuando como primer contacto que llega o se encuentra en la zona de impacto.
- b) Comunicar de inmediato al personal de enfermería.
- c) La enfermera evalúa el caso de manera inmediata de acuerdo al tipo de lesión, catalogando como urgencia o emergencia.
- d) En caso se determine que es una urgencia la enfermera se comunicará con el padre, madre y/o tutor designado para informar la situación del estudiante y derivarlo a la clínica o centro hospitalario de su elección. En caso nadie conteste el llamado, la enfermera procederá a ponerse en contacto con el seguro médico, tomando nota de las indicaciones brindadas en bien del estudiante.
- e) En caso de emergencia se procede activar el servicio de emergencia local como SAMU 106, bomberos 116, o al servicio de seguro privado indicado en intranet y a los padres de familia para informar la situación del estudiante y puedan apersonarse al colegio, debido a que el servicio de emergencia requiere la presencia de padres o tutor. En caso de que no sea posible la comunicación con el padre, madre, tutor o algún familiar o contacto en caso de emergencia médica, la enfermera o algún docente asignado, será el encargado de acompañar al paciente al centro médico más cercano.
- f) **Ese mismo día** la enfermera **enviará un reporte de lo acontecido a la familia** y mantendrá la comunicación, a manera de seguimiento.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE UN ATRAGANTAMIENTO/OBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS AÉREAS

Obstrucción parcial o incompleta:

-En el caso de una obstrucción parcial o incompleta la víctima tiene dificultad para respirar, presenta tos enérgica y continua, y puede llegar a producir un ruido como un estertor al tratar de respirar, tal vez pueda respondernos y no pierde el estado de conciencia.

- a. Ante esto, dejarla que siga tosiendo y alentarla para que tosa más hasta que el objeto salga de la vía respiratoria.
- b. Una vez haya salido el objeto extraño se procede a revisar los signos vitales y oximetría.
- c. Se procede a comunicar a los padres para contención emocional.

Obstrucción total o completa

-Cuando las vías respiratorias están completamente obstruidas por un cuerpo extraño la víctima no puede toser, hablar ni respirar; hace un gesto reflejo muy característico: se lleva las manos a la

garganta, se agita y se pone cianótico (color azulado de labios). Al principio su estado de conciencia no se ve afectado, pero si no logra restablecer la respiración en breves instantes, la persona caerá al suelo, inconsciente.

SI LA PERSONA ESTÁ CONSCIENTE:

- a. Ante esto se inicia la maniobra de HEIMLICH en el acto, el cual consiste en aplicar compresiones abdominales para estimular el diafragma y provocar contracciones musculares hacia arriba, esta maniobra se puede realizar con la víctima parada o sentada.
- b. Mientras se realiza la maniobra se solicita que otra persona active los servicios de emergencia local y a los padres.
- c. Una vez que se ha logrado despejar las vías respiratorias, se coloca a la persona en posición de seguridad y esperamos a que llegue el servicio de emergencia local y familiares.

SI LA PERSONA ESTÁ INCONSCIENTE:

- a. Inmediatamente realizamos las maniobras de RCP hasta que llegue el servicio de emergencia local.
- b. Si recupera la respiración, colocamos en posición lateral de seguridad (PLS), vigilamos signos vitales, hasta que llegue el servicio de emergencia.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE UNA FRACTURA

-ANTE UNA FRACTURA CERRADA: piel intacta, dolor, en extremidad hay deformidad.

- a. Ante esto se procede a activar el servicio de emergencia local y se tranquiliza al accidentado. Comunicación a los padres.
- b. Inmovilizamos la fractura y se aplica hielo hasta que llegue el servicio de emergencia.

-ANTE UNA FRACTURA ABIERTA: el hueso se encontrará expuesto

- a. Ante esto se procede a activar el servicio de emergencia local y se tranquiliza al accidentado. Comunicación a los padres.
- b. Se cubre la herida con apósito estéril e inmoviliza el área.
- c. Se monitorea signos vitales, la sensibilidad, la temperatura y el color de la piel cercana a la lesión hasta que llegue el servicio de emergencia.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE LUXACIONES

- a. Ante esto se procede a activar el servicio de emergencia local y se tranquiliza al accidentado. Comunicación a los padres.
- b. Inmovilizamos el área lesionada y se aplica hielo hasta que llegue el servicio de emergencia.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE ESGUINCES

- a. Se realiza la valoración de la lesión: la lesión puede estar inflamada, presenta hematoma (moretón), dolor intenso.
- b. Se procede a inmovilizar el área, colocación de hielo
- c. Se procede a comunicar a los padres para traslado a centro de atención médica.

PROCOLO DE ATENCIÓN ANTE UNA HEMORRAGIA

- a. Ante esto se procede a activar el servicio de emergencia local y se tranquiliza al accidentado. Comunicación a los padres.
- b. Se coloca apósito estéril en la lesión y se realiza presión, si el apósito se empapa, se coloca otra encima sin dejar de hacer presión, hasta la llegada del servicio de emergencia.
- c. Dependiendo del caso también se realiza presión indirecta y/o vendaje compresivo.
- d. Se monitorea signos vitales, la sensibilidad, la temperatura y el color de la piel cercana a la lesión hasta que llegue el servicio de emergencia.

PROCOLO DE ATENCIÓN ANTE EPISTAXIS (sangrado nasal)

- a. Ante esto se procede a inclinar la cabeza hacia adelante y realizar presión directa sobre el orificio sangrante durante 5 min hasta que el sangrado se detenga.
- b. Se consulta al estudiante sobre si se introdujo el dedo/objeto, recibió algún golpe.
- c. Se comunica a los padres el evento y para conocer si el estudiante sufre de fragilidad capilar
- d. En caso de que el sangrado sea producto de una caída o golpe con objeto contundente se procede a la comunicación a los padres para el traslado al centro de atención médica.
- e. En caso el sangrado no se detenga por más de 10 min, se procederá a realizar taponamiento con gasas y se activará el servicio de emergencia.

PROCOLO ANTE GOLPE DE CALOR: el estudiante puede presentar, piel caliente, enrojecida, aumento de la temperatura corporal, mareos, confusión, pérdida de conocimiento.

- a. Ante esto se procede a activar el servicio de emergencia local y comunicación a los padres.
- b. Se procede a enfriar al estudiante con paños fríos en lugar fresco y ventilado.
- c. Monitoreo de signos vitales hasta que llegue el servicio de emergencia.
- d. Si pierde el conocimiento se coloca en posición lateral de seguridad.

PROCOLO DE ATENCIÓN ANTE CONVULSIONES

- a. Se procede a activar el servicio de emergencia local y comunicación a los padres.
- b. Se retira cualquier objeto cercano con el que se pueda dañar y permitimos que la víctima convulsione libremente aflojando la ropa que le pueda estar apretando con protección de la cabeza, tomando nota de las características y tiempo de la convulsión.
- c. Cuando ha cesado la convulsión proceder a colocar en posición lateral de seguridad, dar contención emocional y monitoreo de signos vitales hasta que llegue el servicio de emergencia.
- f. .

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE UN LIPOTIMIA (mareo) y DESMAYO (síncope)

-LIPOTIMIA (mareo)

- a. Se procede a colocar acostado con las piernas elevadas, para favorecer el riego sanguíneo cerebral.
- b. Aflojar la ropa que le pueda estar apretando para mejorar la respiración, solicitar al paciente que respire profundamente tomando aire por la nariz y expulsarlo por la boca y asegurarse que haya buena ventilación del ambiente.
- c. Monitoreo de signos vitales y se procede a comunicar a los padres.

-DESMAYO (síncope)

- a. Se procede a activar el servicio de emergencia local y comunicación a los padres.
- b. Se procede a colocar en posición acostado con las piernas elevadas, para favorecer el riego sanguíneo cerebral y asegurarse que haya buena ventilación del ambiente.
- c. Aflojar la ropa que le pueda estar apretando para mejorar la respiración.
- d. Monitoreo de signos vitales hasta que llegue el servicio de emergencia.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE PICADURA DE INSECTOS Y EXPOSICIÓN A OTROS ALERGENOS

- a. Se procede a retirar el aguijón completamente, con la ayuda de una pinza (cuando es picadura de abeja o avispa).
- b. Revisar en la agenda o consultar a los padres si el estudiante es alérgico a las picaduras, de ser el caso se procede a activar el servicio médico de emergencia local (SMEL).
BOMBEROS 116 o 2220222, Policía Nacional 105
- c. Ante la presencia de urticaria (ronchas rojizas que producen picazón) con presencia de angioedema (inflamación de párpados, labios) o alteraciones de la presión arterial, frecuencia cardíaca o respiratoria, alteraciones en la oxigenación se activará el SMEL o se traslada de inmediato al hospital Casimiro Ulloa dependiendo del promedio de tiempo de llegada del SMEL.
- d. En caso de que el estudiante no es alérgico a las picaduras de insectos y no presente urticaria, o angioedema ni alteraciones cardiorrespiratorias solo se procede a la colocación de hielo en la zona y se monitorea los signos vitales.

FLUJOGRAMA





📍 Colegio: Calle Sor Tita 231, Miraflores 📞 (01) 271 2719 / (01) 449 6765 / 946001240

📍 Inicial: Calle Simón Salguero 208, Surco 📞 (01) 445 3713

✉️ csrc@santaritadecasia.edu.pe 🌐 www.santaritadecasia.edu.pe